



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 26 de noviembre de 2018
DM-1369-18

Señor
Juan Carlos Barboza Sánchez
Jefe a.i.
Área de Fiscalización de Servicios Sociales
Contraloría General de la República

Estimado señor:

Me permito hacer de su conocimiento que hemos recibido el borrador del informe de resultados sobre la auditoría operativa relacionada con la eficacia en la preparación del país para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que enfatiza en el ODS 5.

Habiendo revisado los hallazgos del estudio, conclusiones y las disposiciones ahí señaladas, hago de su conocimiento los siguientes señalamientos. Sobre las disposiciones 4.4. y 4.6. desde la Secretaría técnica de los ODS se considera que el marco de política pública en materia de igualdad y equidad de género es lo suficientemente robusto. Por ello se propone para dar cumplimiento a esas disposiciones fomentar acciones estratégicas que estén alineadas a la Política Nacional para la Igualdad efectiva entre hombres y mujeres (PIEG) y la la Política Nacional para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres (PLANOVI); en lugar formular nuevas políticas públicas. De esta forma se espera no generar más fragmentación, sino coherencia. Resulta evidente que la coherencia entre las políticas públicas es acorde con lo que el informe señala sobre el enfoque integrado de gobierno, el cual precisamente busca reducir la fragmentación en el accionar de la Administración y sus instrumentos de gestión.

El Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas (PNDIP) 2019-2022 será publicado el próximo 11 de diciembre de los corrientes. Con ello, este instrumento permitirá evidenciar su cumplimiento sobre la Agenda 2030, reflejando así las intervenciones que contribuyen con el ODS 5, según recomienda la disposición 4.5.

Sobre la disposición 4.8. se considera que la cuenta satélite que en su momento se elaboró dentro de la Comisión Hacienda-MIDEPLAN en el marco del proyecto





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

DM-1369-18

Pág. 2

“Equitativos” puede contribuir con la estimación de recursos que esta disposición busca establecer.

Respecto con lo señalado en la disposición 4.11. se considera que la Política Nacional para la Igualdad efectiva entre hombres y mujeres (PIEG), la Política Nacional para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres (PLANOVI) no son instrumentos disociados. Tanto la PIEG como PLANOVI cuentan con una gobernanza y los instrumentos para el seguimiento y la evaluación. Aunado a lo anterior, se espera que el PNDIP 2019-2022 informe sobre los programas que contribuyen con la equidad de género.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

